



PERÚ
CONGRESO
REPUBLICA



DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY
9385/2024-CR, LEY QUE DEROGA LA LEY 27600 —
LEY QUE SUPRIME FIRMA Y ESTABLECE PROCESO
DE REFORMA CONSTITUCIONAL— Y RESTITUYE
LA FIRMA DEL PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI
FUJIMORI EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
PERÚ DE 1993

TEXTO SUSTITUTORIO

**LEY QUE DEROGA LA LEY 27600 —LEY QUE SUPRIME FIRMA Y ESTABLECE
PROCESO DE REFORMA CONSTITUCIONAL— Y RESTITUYE LA FIRMA DEL
PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL PERÚ DE 1993**

Artículo Único. Derogación de ley y restitución de firma

Se deroga la Ley 27600 —Ley que suprime firma y establece proceso de reforma constitucional—, y, en consecuencia; se restituye la firma de Alberto Fujimori Fujimori —Presidente Constitucional de la República— en el texto de la Constitución Política del Perú de 1993.

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO
Presidente
Comisión de Constitución y Reglamento



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY
9385/2024-CR, LEY QUE DEROGA LA LEY 27600 —
LEY QUE SUPRIME FIRMA Y ESTABLECE PROCESO
DE REFORMA CONSTITUCIONAL— Y RESTITUYE
LA FIRMA DEL PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI
FUJIMORI EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
PERÚ DE 1993**

SUSTENTO DEL TEXTO SUSTITUTORIO

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República, se presenta el texto sustitutorio recaído en el Proyecto de Ley 9385/2024-CR, Ley que deroga la Ley 27600 —Ley que suprime firma y establece proceso de reforma constitucional— y restituye la firma del Presidente Alberto Fujimori Fujimori en la Constitución Política del Perú de 1993, en el que se incorpora aspectos de técnica legislativa.